

Presentación

La Revista Vasca de Economía Social cumple ya una década de números con el que aquí se presenta. Ello nos obliga a congratularnos, ya que este hecho sólo es posible gracias a la confluencia de una serie de factores: la silenciosa, profunda, constante labor y empeño de quienes me precedieron en el cargo: Baleren Bakaikoa Azurmendi y Santiago Merino Hernández, que fueron los auténticos impulsores de la obra, el apoyo y la financiación del Gobierno Vasco y la amplia aceptación que ha tenido la misma por parte de los lectores, tanto en el mundo académico como en el profesional.

La Revista Vasca de Economía Social refleja desde una perspectiva científica, fundamentalmente del ámbito universitario, la Economía Social con carácter general, centrándose, muy especialmente, en la realidad vasca, donde la Economía Social adquiere una relevancia extraordinaria, más si cabe, en una época de crisis como la actual. Sin embargo, resulta evidente que aún queda mucho por hacer para su fomento y difusión, por lo que hay que continuar con esta tarea. Tal y como señala la propia Ley de Economía Social los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, tendrán como objetivos de sus políticas de promoción de la Economía Social, entre otros, los siguientes: «remover los obstáculos que impidan el desarrollo de una actividad económica de las entidades de Economía Social, promover la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la Economía Social, facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de las entidades de Economía Social, involucrar a las entidades de Economía Social en las políticas activas de empleo, etc». Es en este ámbito de promoción de la Economía Social en el que se circunscribe y desarrolla este continuo apoyo financiero del Gobierno Vasco a la revista.

Durante la trayectoria de la revista, se ha venido adaptando a los tiempos y depurando hasta llegar a ser una revista que cuenta con un amplio listado de evaluadores externos y que cumple con los diversos criterios de periodicidad, evaluadores, resúmenes, abstracts en inglés, claves ECONLIT, palabras

clave, etc., siendo la gran mayoría de los autores pertenecientes al mundo universitario y procedentes de muy diversas universidades, españolas y extranjeras, a pesar de que también existen artículos y estudios de profesionales del ámbito de la Economía Social. Asimismo hay que destacar un amplio número de artículos y estudios, e incluso comentarios de sentencias, referidos fundamentalmente al mundo de la Economía Social en Euskadi bajo las más diversas perspectivas: jurídica, económica, sociológica, de organización de empresas, etc., hasta el punto de haberse convertido en la revista de referencia en esta Comunidad.

En el presente número diez de la Revista, se ha realizado una selección de artículos que se enfocan en el aspecto social de diferentes formas de la ES. Así, comenzamos con el muy interesante artículo de la profesora Suberbiola Garbizu quien realiza sus propuestas de reforma del régimen tributario de las sociedades laborales con un gran acierto, solo una auténtica conocedora tanto de la normativa tributaria como de la Economía Social puede realizar observaciones de este calado. A ella le sigue Gustavo Zaragoza Pascual con el tema del cooperativismo en relación a las viviendas para mayores y los servicios sociales, presentando la co-vivienda, que es una fórmula de rabiosa actualidad que, consecuentemente, debe ser estudiado a fondo. Por su parte, José Luis Retolaza, Leire San José y José Torres Pruñonosa presentan un estudio sobre las empresas de inserción en España, con el sugerente título de «Las empresas de inserción en España: ¿una oportunidad perdida?». Los doctores Esther Aretxabala y Pedro Oiarzabal realizan su aportación sobre la Economía social y solidaria como contexto clave para apoyar el Estado de Bienestar gracias a su impulso en la activación laboral del colectivo de inmigrantes internacional. Y la misma Esther Aretxabala repite, esta vez junto a Antonia Caro, presentando un artículo titulado «Las empresas de inserción vascas y sus entidades promotoras como ejemplo de buenas prácticas en la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes más vulnerable». Por último, Joan Ramón Sanchís y Esther Villajos realizan una aportación importante al ámbito del «management social» con su artículo «Las empresas sociales y el management social» estableciendo una base teórica en torno al concepto de Empresa Social y cuál es el management más adecuado para ellas, estableciendo igualmente diferentes pautas y herramientas que ha de seguir el manager de la Empresa Social para poder competir en igualdad de oportunidades en el mercado.

Mi más sincero agradecimiento a todos los que han colaborado a hacer posible no sólo este número, sino también los anteriores y esta realidad

Sofía Arana Landín
Directora de la Revista Vasca de Economía Social (REVES)